

PROGRESSOS
 DE LA REGIA ACADEMIA
 SEUILLANA,
 Y ENCHYRIDION
 DE ADVERTENCIAS,
 EN QUE SE MANIFIESTA EL
 estado, que renian todas las Ciencias,
 y Artes liberales en sus infancias, y lo
 adelantadas que estàn oy por la
 industria, y trabajo de los
 Modernos.

ESCRIBIALOS
 EL LICENCIADO D. IVAN
 ORDOÑEZ DE LA BARRERA,
 PRESBYTERO, SOCIO, FVN-
 dador de la Regia Academia
 Sevillana.

*Impresso en Cordova, en la Imprenta del Eminentis-
 simo Señor Cardenal Obispo de Cordova, por Diego
 de Valverde y Leyva, y Acisclo Cortès
 de Ribera.*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

DEDICATORIA.

AL LICENCIADO DON ANDRES RAMIREZ Calderon, y Cumplido Presbytero, Capellan perpetuo de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova, y Socio Fundador de la Regia Academia Sevillana.

S EÑOR mio, sienten algunos (de los vividores al uso) que el que no excede en alabar, vituperara, yo diria, que las sobras de alabanza son menudas de la capacidad, y que el que alaba sobrado, ó se burla de si, ó de los otros.

Bien sé, que la modestia de Vmd. me ha de prohibir tanto como sin alabar, puedo decir de Vmd. y pe sus altas prendas, y por no tener por recompensa los desabrimientos de Vmd. omito el antiquado uso de referir Geneologicas Historias. Estudiaba entre las Estatuas Romanas Caton, la virtud cierta vez, y preguntandole otro, que como no tenia él allí la suya, respondió: mas quiero, dice, que pregunten por que no la tengo, que porque la he de tener. No solo por las heredadas glorias se adquieren meritos, solo vive de sudores propios la fama, y en ellos solo moja la pluma con que immortaliza el renombre, Maiorum meritis gloria non datur. *Auf.*

A instancias de Literatos amigos, me ha sido preciso hacer publicos al Pais Literario, los Progres-

jos de nuestra Academia Regia Sevillana, y buscando Mecenas para amparar de el diente agudo de los Zoylos, mis pueriles noticias, encontrò mi desvelo en Vmd. el mayor seguro de mi empeño, pues debajo de su Estandarte ha sabido enfrenar, y corregir mas ardientes furias de Marciales enemigos, lo que no menos oy harà la flecha de la pluma de Vm. contra los vatallones, que alistò la emulacion en las Classes de las opuestas doctrinas.

Despreciable es la ofrenda, que sacrifica mi amistad à Vmd. pero su aceptacion la harà gloriosa, en el interin, que yo pido à su Magestad en mis Santos Sacrificios me guarde la vida de Vmd. muchos años.

Menor Capellan de Vmd.

Q. S. M. B.

D. Juan Ordoñez
de la Barrera.

AL QUE LEYERE.

A Migo Lector , aviendome puesto mi Real Academia Sevillana en el empeño de hacer publicos sus Progressos (empresa digna de mejor pluma que la mia) y no pudiendo escusarme por mi corta havilidad, y mis largos achaques , forzado de tan Venerando Decreto, y de la consideracion de que no todas las grandes empresas se hicieron para los grandes hombres, que en vnos es delito el no conseguir , y en otros es lauro el emprender, passo à darte noticia de los principios , que tuvo nuestro racional Congresso , y de las sangrientas conjuraciones, que forjaron en las fraguas de sus iras , los mas doctos ingenios de la Escuela Galenica , para desterrar las doctrinas modernas Espagyricas, que se van introduciendo en nuestro Reyno , y aviendo experimentado muchos de los Opositores felices successos con los remedios Chymicos, blasfeman de ellos , porque antes de averlos usado los condenabā, y porque en esto empezaron a errar , les parece que es constancia el proseguir, acusando en el foro interno su pertinacia, y en el externo lo escusan , sin advertir tan Venerandos Varones , que las promesas inconsideradas , y las resoluciones erradas, no inducen obligacion.

Culpan los Antagonistas à la Academia , el que sus Socios se junten tres veces en la semana , y que al que se le dió punto lea sobre èl, media hora , y que otra media hora, le arguyan los demas Socios , así en vnas doctrinas, como en otras. Culpan , que estudien Anathomia, y que la practiquen en varios Cadaveres. Culpan , que hagan varios experimentos en los tres Reynos Animal, Vegetal, y Mineral. Culpan el que confieran los Socios los achaques graves de sus enfermos. Culpan , que vayā

à sus señaladas Oficinas Pharmacas , à saber , y conocer las mejores elecciones de los simples medicamentos , y à aprender como se confingen los medicamentos compuestos , sugetando sus dictámenes Theoricos à las demostraciones practicas de tantos doctos Pharmacos , como los que tiene el plausible Colegio Sevillano. Culpan à los Socios , que mendiguen (en las Artes Mecanicas , en las Liberales , y en todo el florido Pais Mathematico) aquellas Reglas conque se tiran lineas desde la esfera del mundo menor , hasta el punto central de sus inmensas arcanidades.

Estas Christianas tareas culpan los Doctorados Galenicos , y no quieren creer , que todos los Artes , y Ciencias están tan encadenadas , que parece imposible saber vna con perfeccion , sin tener de las otras suficientes noticias. No digo yo , que en todas pueda ser Maestro , el que tienen por Maestro en la que ha estudiado expresidente , si , que tenga vn mediano conocimiento de las otras , para formar mas seguros conceptos en la suya.

En este corto volumen te noticio el estado , que tuvieron en sus principios las Ciencias , y las Artes , y la variedad de Escuelas Medicas , que se han practicado en el mundo , y lo mucho que ignoraron los antiguos , que oy veneran los bien casados con sus aprehensiones. También te numero los Socios , que componen esta Academia Regia Sevillana , tan conocidos en el Orbe Literario por Maestros , quanto ignorados , por no conocidos los Antagonistas à la Academia , motivo de no hacerlos publicos , por no hacer pesada la Palinodia , que han de cantar con el tiempo à fuer de sus Christianas conciencias.

No culpes Lector , el estilo desta obra , por claro , porque aunque con otro , intentè vestir la verdad que professo , para que corriera sin tropezar en el diente agudo
de

de el que la aborrecè desnuda ; me lo embarazò la razon, y desprecio mi modestia , y solo me ha permitido vnos Cendales , que tege la comun Politica en sus telares amphivologicos , para que la verdad con ellos , paffe por los Puertos, y puertas de la mentira , para que solo la conozcan, y la vean aquellos ojos , que no estuvieren empañados con las nuves de la presumpcion , ni con los estravismos de la ignorancia , que estos con qualquier ropaje, que la encuentren , le dãn salvo conduto , aun que se trasluzga su pereza , lo que no lograra de todo punto desnuda.

Estrañaràs, Lector , que no te implore propicio en esta Obra, encargo comun de todos los Escriptores , no lo hago , porque veo reir la mitad de el mundo , de la otra mitad, con necedad de todos. O todo es bueno , ò todo es malo, segun votos ; lo que vnos siguen , otros persiguen, tengo por insufrible necio , el que quiere regular todo objecto por su concepto. No dependen las perfecciones de vn solo agrado : tantos son los gustos, como los rostros, y tan varios ; no ay defecto, sin afecto, no debe desconfiar el Escriptor , porque no agraden sus obras à algunos , que no faltaràn otros que las aprecien, ni menos el aplauso de estos debe dar materia al desvanecimiento, porque encontraràn otros , que lo condenen. La norma de la verdadera satisfaccion , es la aprobacion de los Varones de reputacion , desapasionados, que tengan voto en las cosas que censuran , à estos busca mi rendimiento , para que corrijan los deslices de mi pluma, para que buele sin riesgo , en mas remontados assumptos. Vale.

MEMORIA
DE LOS SOCIOS
QUE COMPONEN
LA REGIA SOCIEDAD
DE SEVILLA,
ASSI VECINOS, COMO
AVSENTES.
SOCIOS DE SEVILLA.

DOCT. D. Iuan Muñoz, y Peralta, Medico
de Camara de su Magestad, Socio, Funda-
dor, y Presidente de la dicha Sociedad Regia.

Doctor D. Miguel Melero Ximenez, Socio Fun-
dador, y Consiliario.

Doctor D. Salvador de Flores, Socio Fundador,
y Consiliario.

Doctor D. Lucas de laureguì, Socio, y Funda-
dor.

Licenciado D. Gabriel Delgado, Socio, y Funda-
dor.

Monsieur Florencio Kelis, Anathomico de la So-
ciedad.

D.

D. Alonso de los Reyes Farmacopola, de la Sociedad.

D. Francisco de Leon Farmacopola, de la Sociedad.

SOCIOS DE MADRID.

El Doct. D. Diego Matheo Zapata, Medico de los Eminentísimos Señores Cardenales Portocarrero, y Borja, y del Excelentísimo Señor Presidente de Castilla, Socio, y Fundador.

El Doct. D. Iuan de Cabriada, Medico de Camara de su Magestad, Socio, y Fundador.

El Doct. D. Miguel Boix, Cathedratico que fue en la insigne Vniversidad de Alcalà de Henares, Socio, y Fundador.

El Doct. D. Honorato Michelet, Medico Primario del Rey N. Señor, y Presidente del Real Proto-Medicato, Socio.

El Doct. D. Andres de Gamiz, Medico de Camara de su Magestad, y Proto-Medico, Socio.

El Doct. D. Thomas Fernandez, Medico de la Familia del Rey N. Señor, Socio.

El Doct. D. Alverto Ramon, Medico de la Familia del Rey N. Señor, Socio.

El Doct. D. Iuan de Montalvan, Socio.

El Doct. D. Gabriel Joli, y Horosco, Medico de Camara de su Magestad, Socio.

D. Iuan Baptista Lexendre, Cirujano Primario de su

su Magestad, Socio.

D. Luis Ricocur, Espagyrico Mayor de su Magestad, Socio.

SOCIOS DE CORDOVA.

El Lic. D. Andres Ramirez Calderon, Socio, y Fundador.

El Doct. D. Pedro de Castro, Socio.

El Doct. D. Francisco Antonio de Herrera Paniagua, Socio.

El Doct. D. Iuan Augustin Gomez, Socio.

El Doct. D. Amador Luis de la Mota, Socio.

El Doct. Alonso Davila, y Mendoza, Socio.

El Doct. D. Roque Antonio de Alderete Zaldua, Socio.

El Lic. D. Fernando de Castro, y Salinas, Farmaceutico.

SOCIOS DE CARMONA.

Doct. D. Francisco Muñoz de Peralta, Socio.

DE TOLEDO.

Doct. D. Antonio Trilla, Socio.

DE GRANADA.

Doct. D. Bartholomè Quero Salazar, Cathedra-
tico actual de la Vniversidad, Socio.

DE PRIEGO.

El Doct. D. Iuan Paez Pizarro, Socio.

DE GIBRALEON.

Doct.

Doct. D. Manuel Carrasco, Socio,

DE BAENA.

El Doct. D. Francisco Pernia, Socio,

DE ANTEQUERA.

El Doct. D. Francisco Antonio Moreno, Socio,

DE ALJAMA.

El Doct. D. Francisco Harraiz Temprado, Socio,

DE GVADIX.

El Doct. D. Andres de Torregrossa, Socio,

DE CADIZ.

El Lic. D. Pedro Joseph Garcia, Socio, Farmaceutico,

DE CEVTA.

El Doct. D. Antonio la Locha, Medico de Camara de su Magestad, Socio.

SOCIOS DE OTRAS FACVLTADES
y de Erudiccion.

El Doct. D. Antonio Ròn, Socio, Theologo de
Madrid. El

- El M. R. P. Fr. Antonio Melgarejo, Socio, Theologo de Sevilla.
- El Lic. D. Damian de Santa Cruz, Socio, Abogado de Sevilla.
- El Lic. D. Felix de Agueró, Socio, Abogado de Sevilla.
- El Lic. D. Mathias de Lifau, Socio, Abogado de Sevilla.
- El Doct. D. Ioseph Pinto, y Domonte Colegio Mayor de Maesse Rodrigo, Colegio Mayor desta Ciudad, Socio, Abogado.
- El Lic. D. Iuan Montero de Espinosa, Socio, Abogado de Sevilla.
- El Márquès de Mejorada, Socio, Philosopho, y de Erudiccion de Madrid.
- D. Antonio Dongo Barrionuevo, Socio de Erudiccion de Sevilla.
- D. Ioseph Izquierdo Recalde, Socio de Erudiccion de Sevilla.
- D. Francisco de Orbe, Cathedrático de Mathematicas, Socio, Mathematico de Sevilla.
- D. Francisco Perez del Castillo, Socio de Erudiccion de Sevilla.
- D. Luis Muñoz, y Perálta, Socio, Philosopho de de Sevilla, y de Erudiccion.
- D. Gabriel de Ocaña, Socio de Erudiccion del Puerto.

PRELUDIO



ANTOS triunfos ha conseguido la Espera entre los Varones cuerdos, quantos malos logros ha experimentado la prisa en los poco avisados. Esta (dixovn cuerdo Politico) que caminaba en vn Carro, y en vn Trono, fabricado este de conchas de Tortugas, arrastrado aquel de Remoras; iba caminando la Elpera por los espaciosos campos de el tiempo, al Palacio de la ocasion.

Procedia esta Deidad con magestuosa pompa, como tan hechura de la madurez; sin jamàs apresurarse; ni apasionarse; recostada sobre dos almohadas, que le presentò la noche, Sivilas mudas del mejor consejo, en el mayor sosiego, con el aspecto venerable, que lo hermosean mas los muchos dias. Serena, y espaciosa frente, con ensanches de su sufrimiento. Modestos ojos, entre cristales de disimulacion. La nariz grande, prudente desahogo de los arrebatamientos de la irascible, y de las llamaradas de la concupiscible. Pequeña boca, con labios de vaso atesorador, q̄ no permiten salir fuera el menor indicio de el reconcentrado sentimiento. Porque no descubra cortedades de el caudal. Dilatado el pecho, donde se maduran, y aun podrecen los secretos, que se malogran comunmente por aborto. Capaz estomago, hecho a grandes becados, y tragos de la fortuna; de tan gran buche, que todo la digiere. Sobre todo vn corazon de vn mar, donde quepan las avenidas de pasiones, y donde se contengan las mas furiosas tempestades, sin dar bravidos, sin romper sus olas, sin arrojar espumas, sin traspasar, ni vn punto, los limites de la passion, ni de la

razon. Al fin toda ella es de todas maneras grande, gran fer, gran fondo, y gran capacidad.

Esta amigo Lector, es la espera, en su Cathedra estudiaron los prudentes Varones para hacerse plausibles en sus mayores empeños, sin los documentos de esta Deidad no logran triunfos los mas plausibles Heroes, con ella se reforma el impetu, y se desarma el furor. El grande Augusto coronò su voto, y sus aciertos con su *Festina lente*.

Con esta prenda ha logrado la Sociedad Regia Sevillana sus triunfos, y a averles faltado à sus Socios este Arnes, no hubieran logrado tan felices Progressos, à vista de tan presurosas invasiones, de tantos Nobles Campeones enemigos.

Han culpado muchos ingenios, las lides Literarias que ay, y hà avido entre los Medicos Galenicos, y Espagyricos, quando de ellas resultan los mayores adelantamientos de vnos, y otros. Ama mucho la concordia el ocio hijo primogenito de la ignorancia, tan amada entre algunos Españoles, sin advertir, que aunque todos los hombres del mundo fueran justos, y observaran vnas mismas leyes, no faltaran pleytos, ni guerras, que turbaran las concordias.

Si Adan huviera tenido mas sufrimiento en sus golosos dessecos, no huviera pecado; y sino huviera pecado quizás sus hijos huvieran salido adornados con la Palma de la Gloria, empero no ay razon que pruebe, que sus hijos nacieran mas perfectos que el. Si decimos, que podian pecar, se debe creer, que en el mundo abria contiendas, como las ay oy, y aun pudiera ser que fueran mayores, y mas constantes, porque los hombres mientras mas perfectos, mas constantes se mantienen en sus dictámenes, y por tanto abria Tribunales, Castillos, y Fortalezas, Pleytos, y Batallas.

Si los hombres nacieran confirmados en gracia, se
fella

sellara n con el sello de la immortalidad, y no les faltara el recto conocimiento de la verdad. Empero no faltaria entre ellos la discordia en los dictámenes, y serian preciso Tribunales para descidir las questiones, podia aver guerras fundadas en probabilidades, aunque no fuesen posibles los pecados.

Afianza este dictamen el aver leido en el cap. 10. de Daniel estas palabras: *Princeps autem Regni Persarum restitit mihi viginti, & uno diebus & ecce Michael vnus de Principibus primis venit in adiutorium meum, & ego remansi tibi iuxta Principem Persarum.* Y en los fines de el mismo capitulo prosigue assi: *nunc revertar, ut praelier adversus Principem Persarum; tum enim egrederer apparuit Princeps Græcorum veniens, verum tamen nemo est adiutor meus in omnibus his nisi Michael Princeps vester.*

Varias son las Exposiciones, que dan à este lugar los Theologos, algunos quieren que el Principe de los Caldeos, que estaba en Babilonia tratando de los negocios de su Pueblo, se explico de esta manera. El Principe de el Reyno de los Persas me hizo resistencia por espacio de veinte y vn dias, y Miguel, vno de los primeros Principes fue de mi parte, y me ayudo, y yo quedè alli junto al Principe de los Persas, bolvereme, pues, à pelear con el, porque al salir vi que venia el Principe de los Griegos; pero nadie es de mi parte sino es Miguel, vuestro Principe.

San Gregorio en el cap. 7. del lib. 17. de sus Moralidades dice, que aqui Daniel llama Principes de las Provincias à los Angeles, que son Custodios de ellas, porque la alta Providencia, no solo les diò Angeles Custodios à los hombres, sino à las Provincias, Reynos, y Comunidades.

Nombra el Angel Custodio de los Hebreos, y dice que era este Miguel, los demás no se nombran, de forma

que entre los mismos Angeles ay diferencias, y dificultades, pues por què tanto horror, y tedio à vnos hombres que avandonan en parte las doctrinas Galenicass, quando en las Espagyricas han encontrado con principios, y remedios mas seguros, que los que practicaron en las doctrinas Galenicass, y mas quando en dicha facultad no ay cosa mas cierta, que saber que no la ay.

Es culpable, que vnos, y otros trabajen para encontrar los aciertos? Pregunto, se logran estos con arreglar se al Arancèl comun, colgando las Armas despues de la Revalida? Pues porque lado son escandalosas las luchas Apologeticas, quando todas se encaminan à la salud publica? Quando entre los Angeles se han visto practicas semejantes controversias, empero quales son estas lo dirè, aunque meta mi hòz en mies agena, à vista de los doctos del circo Theologico, à quien en este punto, como en todos, les tributa culto mi atención.

Digo, pues, que quatro Angeles, Miguel, que era la guarda, y custodia del Pueblo de Dios, y los tres que eràn de Persia, Grecia y Babilonia, movieron guerra intelectual (assi se llaman las disputas) y en ella todos procedieron bien, y todos encaminaban sus deseos à la mayor honra, y gloria de Dios, y no podian pecar, porque estaban concebidos en gracia. Querìa Miguel, que sus Indios conservassen los Ritos, y Ceremonias, que avian aprendido en Palestina, y los Angeles de los Caldeos, Persas, y Griegos, querian que sus subditos, que eran Idolatras se enmendassen, y dexando la Idolatria se convirtiesse à vn Dios verdadero. Pregunto, hasta aora se podrá culpar, ò reprehender algunos de estos Angeles? Veamos si tenemos que notar en los medios:

Los descendientes de Abrahan vsando mal de la fealdad, y riquezas, que tenian en la tierra de Promission empezaron à erigir Altares, à Dioses corporeos de va-
rios

Los Metales ; con sacrilega insolencia le negaron el culto, y la adoracion a Dios. Por tan enorme delito, fueron condenados de el Tribunal de la Clemente Justicia, à que fuesen saqueados, y cautivos, para que el golfo de sus desdichas los arrojara à la serena Playa de la conversion. Presenta a vista de esta tragedia el Angel Custodio de Caldea, vn Memorial en que suplicaba a la Magestad Divina, que ya que fue servido de darle cargo de hombres tan supersticiosos, le cõceda q̄ el Pueblo Hebreo venga à Babilonia à vivir entre los Assirios, y Caldeos, porque entre los ludios avia algunas personas santas, que con su buen exemplo podian convertir à los relaxados Idolatras, esto no es malo ; porque solamente se encamina este ruego à la mayor honra de Dios, y utilidad de la gente, que tenia à su cargo. Interpone su suplica el Angel Custodio de los Persas, y pide lo mismo por los suyos; y desea que vaya el Pueblo de Dios à cumplir su penitencia à Persia, y padeciendo con humildad, reduzga à Dios aquel Pueblo, que estaba sepultado en sus vicios. Pone el Sagrado Texto, que durò la disputa veinte y vn dias, atravesosse el Angel Custodio de Grecia, y antes de hacer instancias grandes Miguel, que era Angel Custodio de los Israelitas, le pidió à su Magestad, que los embiasse à Babilonia, y assi el Angel de esta Monarchia saliò con su intento, y dà las gracias al Patrocinio del Angel San Miguel.

Esto se halla en los Angeles, que mucho, que en el animado barro se hallen manchadas las disputas con indignos borrones! Que culpen los tropiezos de el estile aquellos ingenios, que no han sabido empuñar la pluma en tales lides, no es muy notable, empero el que se contiene en la modestia provocado, acredita de Martyr a su ingenio, ò lo executoria en muchos años de Thebay-

PROGRESSOS DE LA REGIA Academia Medica Sevillana, y Enchi- ridion de advertencias, en que se dan noticias del estado que tenian las Ciencias, y las Artes en sus principios.

NINGVN hombre salio sabio del torno de su barro. El vaso fragil de su cuerpo se va perficiõnando cada dia, assi en el animo, como en las demàs partes, que lo constituyen hombre. No luego està en su punto. Tienen todos à los principios la enfadosa dulzura de la niñez, la qual està llamando à las puertas de la mocedad, desde donde los mas divisan los resavios de los deleytes con innata apetencia. Todos son empleos juveniles, apeteciendo el ocio, bolviendo la espalda al trabajo, sin el qual ninguno llega à pisar las alfombras de Minerva. Oygamos à Ciceron 3. à Gecciniun. *Parum valet doctrina, nisi industria, labore, diligentia comprobetur.*

El que piensa que sabe, se matricula de ignorante, en la classe de los Necios. Como quiere ser solo, el que solo se contenta con saber los primeros rudimentos de la facultad que professa? Sin el trabajo no se logran remotes. *Labor omnia vincit.* O! quantos engañados por aver hecho fantasticos inventariõs de sus suficiencias, quieron competir con terreros buelos de Avestrúz, à las alañeras Garzas, que à fuerzas de sus afanes, supieron
 tremo-

2
tremolar sus plumas en las Regiones Etereas!
Por los años de 1696. los Doctores de el Claustro Medico de esta Illustrissima Vniversidad de Sevilla, se hallaban en pacifica concordia con todos los Medicos Revalidados, dexandose presidir en los Actos practicos, de todos aquellos Medicos, que tenian mas antigua Revalida. Rompieron la Valla de esta concordia, algunos presumidos derechos, que toñaron algunos Doctorados sobre Ruda Sivila de el grado mayor, y pareciendoles que este grado podia dilatar los vapores de tu esfera, fuera del recinto de sus clases, intentaron à titulo de cortar el Nudo Gordiano, que enlazò el Real Proto-Medico, registrando las suficiencias en el Año de la Revalida. Travossè sobre este punto, vna lid judicial, intentando en ella los Doctorados levantar de punto su authoridad, disminuyendo la de el titulo de la Revalida, dando à entender en sus alegatos, que el Grado mayor Medico debia preceder en las consultas Medicas, como en los Actos Theoricos de la Vniversidad. Desvaneciò esta ligera presumpcion, la sentencia que diò al pleyto el Señor Don Garcia Bazan, Presidente de la Real Chancilleria de Granada, oy dignissimo Consejero de el Real de Castilla.

Divorciaronse las voluntades de ambos Colegios, sobre el mal logro de la vana pretension, porque à vista de vencimientos, se vuelcan mal las voluntades alteras;

Por los años de 1697. el Doctor Don Salvador de Flores, el Doctor Don Iuan Muñoz, y Peralta, Medico de Camara de su Magestad, el Doctor Don Miguel Melero Ximenez, el Doctor Don Lucas de Auriguì, el Licenciado Don Gabriel Delgado, con desseos de adelantarse cada vno en su facultad, se congregaron (à imitacion de las demàs naciones) para empezar à ver las nue-

7
vas Doctrinas Medicas , diciendo con el Philosopho
Quod cum maiore labore , acquiritur magis diligitur. Y
aviendo todos en todo, corrido las comunes caravanas
en la plausible Vniversidad de esta Novillissima Ciudad
de Sevilla , donde sus doctissimos Cathedraticos à por-
fia se compiten sus altas erudicciones , y aviendo tam-
bien comprehendido los primeros Elementos Philoso-
phicos , y Medicos , reconocieron en dichas doctrinas,
mas seguros , y solidos principios , que en las doctrinas
Galenicas, mas ciertas Dogmas , mas promptos reme-
dios , mas sensata Philosophia , mas palpable Anatho-
mia, mas perita, y racional Pharmacia , mas luz en la
Philosophia Botanica , à vista de tan sensatos desenga-
ños, se determinarõ à hacer nuevo trabajo en esta nue-
va Escuela , juntandose los mas dias de la semana à ca-
rear, y conferir las dos Escuelas , y despues de varios , y
continuos experimentos, hallaron demostrado, que pa-
ra cumplimiento de su obligacion, debian seguir las do-
ctrinas Espagyricas, por aver experimentado en ellas , y
en sus remedios mas felices sucessos , que en las Galeni-
cas. Mas sirviò de nuevo pabulo esta resolucion , bol-
viendo à inflamar los ardientes animos de los doctos
Opositores. Soplò la embidia el incendio, è intentò cõ-
vertir en pavesas los Christianos desseos del nuevo Con-
gresso. *Ira enim difficilime refrenatur ; insanimus omnes
cum ira scimur.*

Buscò la venganza ardides poco vsados entre No-
bles Campeones , y encontrò el vastardo proceder con
las murmuraciones , y haciendo con ellas vna profunda
caba en los cimientos del Torreon Acadèmico , para
desplomar su Arquitectura, se les malogrò el Progreso,
pues quanto mas le vàn quitando de terreno, tanto mas
la hacen parecer mas alta , sin añadirle nada à sus Al-
menas.

4
No me atrevo à assignar por muy Christiano este
elevado incendio, quando veo que tales Etnas, y Besu-
vios, en lugar de quemar, se abrafan assimismos. *Nihil
aliud nisi se valet Etna cremare: sic se non alias, invidus ip-
se cremat.*

Permitásemme, que pregunte à los desapasionados
doctos, no fuera mas Chrittiana porfia, que lograrian ca-
da vno de los Opositores sus altas prendas, adelantando
sus glorias? No fuera mejor à cada qual con las suyas,
pues à todos les importa para sus lucimientos, los luci-
mientos de todos? Oigamos à Plinio lib. 6. Epist. 17.
*Sive plus, sive minus, sive id praestas, lauda, vel superiorem,
vel inferiorem, vel parem, superiorem, quia nisi laudandus
illesit, non potest ipse laudari: inferiorem aut parem; quia
pertinet ad tuam gloriam, quam maximum videri quem pra-
cedis, vel quem aequas.*

Buelvo a preguntar al docto, si entre dos Varones
Eruditos se igualan sus sabidurias, no es cierto, que
quanto se añadiere el vno al otro de meritos, tanto mas
crece la estimacion de el que añade? Porque entre dos
Paralelos, el que concive mal de el vno, quita otro tan-
to del concepto del otro, que es igual, y si llegare caso
en que el docto encuentre mayorias de caudal en las
competencias, desse à vn cortesano partido, que no que-
da mal vn Soldado, quando capirula con honotes. *Paci
que nihil habet insidiarum semper est consulendum.*

Siempre se han mirado con ceño las prendas, que
sobresalen en los hombres doctos, quanto ellas excessi-
vamente se levantan, tanto se descubren desfabrigadas
à los brios de la embidia, bien se lamentò Jacob, en la
imaginada muerte desu hijo Ioseph, desta fiera passion,
pues la llamò la pessima de las fieras, que ni respeta à la
sangre, ni à las conveniencias mas proprias. *Fera pessima
devoravit eum.*

3
Congregaronse los Socios, y formaron las Ordenanzas de su Academia, para remitirlas al Real Consejo de Castilla, para que se las aprobase, y aviendo mendigado algunas los Venerandos Doctores Claustrales de los desperdicios de la Prensa, tumultuados se congregaron, y en la fragua de sus rencorosas pasiones, forjaron las mismas Esposas conque los aprisionò, y desayrò la justicia, y la razon, oigamos Alfonso. *Compedes quas ipse fecit, ipsus ut gestet faber.*

Tomaron esquinas las borladas testas, y fixaron en ellas las Ordenanzas impresas, antes de estar aprobadas, y despues hicieron vna criminal acusacion ante el Regio, y Venerable Senado de esta Real Audiencia de la Novilissima Ciudad de Sevilla, accion tan impia, quanto acreditò rencores indignos, bastardos hijos de varones, de tan hõrada categoria, empero, que no executarà la passion, quando ciega busca los tropiezos del defensor en sus Opositores.

Aun no faciada la passion de los Nobles Opositores, con tan indigna, y vergonzosa acusacion, se passò su porfia, a publicar por las calles, plazas, y corros (que chuviera parecido mas decente en los Theatros) que las Medicinas, que vsaban los Espagyricos de la Sociedad, eran venenosas, y que las que no mataban luego à los seis meses, ò al año, morian los que las tomaban, como los mordidos de los perros ravisos (siempre ravian las cosas que se ignoran.)

Si algun Medico de los del Congreso se hallaba en el mal suceso de algun enfermo, ponian ceròs al vno, para dar à entender à sus apasionados, que eran sin numero los que se morian con dichos remedios.

No està muy distante de esta ficcion, el suceso de Absalòn, quando quitò la vida à su hermano Annòn, pues siendo este solo el que pereciò à sus manos, decian

- sus Palaciegos, que Absalòn avia degollado à todos sus
hermanos, y à todos los hijos del Rey , *Percussit Absalora*
omnes filios Regis, & non remansit ex eis saltem unus 2. Reg.
13. 30.

Ponían todo su cuydado los nobles Antogonistas
en sembrar en sus communes visitas, y en el terreno de
los Eliseos Estrados cismaticas semillas , que todas en
todo, solo producian odios, y rencores, conque daban
tortura à los animos sencillos, para que se declararan en
su favor, vulnerando con voces indignas, el credito de
todos aquellos, que dessean adelantarse en sus Magiste-
rios, maculando el nombre que tienen de doctos , por
olvidarse de las voces , que à todos nos dà la poderosa
mano. *Qui moderatur Sermones suos doctus est.*

Llegaron à tan altanero Auge los agravios, que re-
cibiò el Congresso Literario Sevillano , de sus Nobles
Opositores , que solo los pudo tolerar las exaltaciones ;
que lograba la Junta Literaria cõ tales impugnaciones.
Mas quando no ha tributado interesses la mentira , à la
verdad, quedando esta victoriosa con el tiempo , y la
mentira sepultada en el Feretro de el desprecio, diganlo
aquellos que han concebido victorias, y despues llorarõ
cautiverios.

A vista de estos desengaños , se explican quexosos
los Nobles Antogonistas, por no aver logrado los triun-
fos, como se los brindò su presumpcion, quexandose las
Mariposas de las llamas, quando se abrafan, y no se que-
xan de sus sencilleces, que las hicieron creer , que eran
aladas Salamandras, q̄ bien lloran los Cãpaneros todos
los desprecios de su Visco. *Plautus, deturdo, ex cuius ster-*
cõre fit viscus, ipsa sibi avis mortem creat. Del trigo saliò
el gorgoxo que lo consume, como del paño la poilla
que lo deslustra todo. Todos los males se originan del
sugeto que los sienta, *& omnes corruptionis cause veniunt*

7

Intrinsicus. Bien pudieron los Nobles Opositores aver escusado sus quebrantos, y tanteado sus fuerzas con la razon, que los movió à tal empeño.

Bolvieron à reincidir en sus pasiones los doctos Antagonistas, para acabar de mover los animos del Novilissimo Senado de esta Real Audiencia contra la Literaria Junta, y aunque con prudente serie oyò sus instancias, con maduro consejo oyò algunos testigos para averiguar mas la culpa de aver puesto en las esquinas las Ordenanzas sin estar aprobadas. Alegaron tambien, que sus doctrinas Galenicas eran las ciertas, y que las Espagyricas eran contra la salud publica, que su Philosophia era heretica, por no seguir la de Aristoteles, condenando la leccion de Silvio, la de Etmulero, la Philosophia de Gasendo, la de Cartesio, la de el Reverendo Padre Maestro Maygnan, sin otros muchos, que oy permiten los Santos Tribunales de la Fè.

Todo el fin de los doctos Opositores era enturviar las cristalinas aguas de las fuentes de las verdaderas doctrinas Espagyricas, empleando sus mayores desvelos en que no se manifestaran en sus espejos la verdad desnuda, y por tanto la enturviaban con varias imposturas, fraudroses el Progreso, por la virtud peregrina de este Elemento. *Si quis limpidò & dulci fonti assistens ei vitium faciat, ille quidem non cessat, puram aquam scaturire, quin, & si quis, lutum, aut stercus injiciat tamen statim illa dissipabit atque eluet, neque ab ijs obturabitur.* Ant. 18. num. 43.

Pasò la prudente resolucion de los Venerandos Señores de esta Real Audiencia, à consultar el asignado punto, con el Real Consejo de Castilla, para que en el se tomasse la mas recta resolucion, y teniendo noticia de la referida novedad, el Doctor Don Diego Zapata, Socio, Fundador, antemural de la Academia Medica

8
Sevilla, Digníssimo Medico de los Eminentísimos Señores Cardenales Porto-Carrero, y Borja, del Eminentiísimo Señor Frey Don Manuel de Arias, Baylio en su Religion de San Iuan, Governador de el Reyno, del Consejo de Estado de su Magestad, y Presidente de Castilla, soltó las riendas al sufrimiento, è informò de la verdad del hecho al Señor Presidente de Castilla, y à todos los demàs Señores del Real Consejo, y vista la acusacion de los Nobles Opositores à nuestro Congreso Literario Sevillano, consulta del Real Proto-Medicato, se dieron por buenas las Doctrinas Espagyricas, dandose su Magestad (el Señor Carlos Segundo que està en el Cielo) por bien servido de el nuevo Congreso Medico Espagyrico Sevillano, por aver reconocido se encaminaban las nuevas tareas de los Socios al bien publico de sus Vassallos, y à la salud publica, y aprobando las acusadas Ordenanzas, las diò por buenas, constituyendose Academia Regia, la que antes era el blanco de los desprecios, del rencor, y de la embidia, logrando à vista de tan robustas contradicciones sus Fundadores, las glorias de primeros, triunfo, que no marchitarà los ardientes corazones de tantos Nobles Opositores.

Hizose publico el Real Decreto, ante el Regio Senado deita de Sevilla, Junta de los Cavalleros Veintiquatros, y jurados quienes dieron luego cumplimiento al Real Decreto, con no cortos sentimientos de los Antagonistas, que esperaban sangrientos castigos, que así los avian concebido sus pasiones, con la indigna acusacion de las Ordenanzas.

Templaron con politica cautela lo exterior de sus pasiones, con el nuevo Decreto, reservando las secretas minas de sus rencores, para bolar el Torreón Academico, si con el nuevo Decreto se desvenefaban algunos de los fascinados con sus estratagemas, y aviendo visto,

que

que algunos secudiendo el comun enveleso en que los avia metido la aprehension , viendo aprobadas las nuevas Doctrinas por el Real Consejo, y por el Real Proto-Medicato , apostataron de las doctrinas Galenicas , despreciando de sus profesores sus consejos, y sus sangrientos remedios.

A vista de tan melancolica novedad, se vieron rotas las entrañas de las nuves de la murmuracion , granizando oprobrios , è injurias contra todos los Academicos tan poco piadosas, que lastimaban sus ecos los oídos de los mas relaxados animos, empero tales agravios, aun que se disparaban con el rapido impulso , que les imprimia el Arco de la passion, y la poderosa mano de la embidia , no penetraban sus flechas los umbrales de los oídos de los ingenios Academicos , porque se envotaban sus aceradas puntas en el Escudo del perdon , que para imitar en algo à la Magestad Divina , guarnecieron sus oídos los Socios de la Academia con el perdon , que es el mas seguro antemural , para defenderse de las flechas de los murmuradores.

Oigamos à Cypriano de Patient , *que gloria est, patientia similem Deo fieri? Et quanta felicitas habere in virtutibus, quod divinis laudibus possit aequari.*

Es la venganza, el mayor torcedor de las conciencias , y el que à vista del agravio la executa , se le malogran sus presumidos frutos , y aunque siempre alcanza el hacer mal , no siempre alcanza à herir al enemigo , pues vemos oy vengativos , que son víctimas del fruto, que intentaron sacrificar à su rabia . *Gladium evaginaverunt peccatores : intenderunt Arcum suum.* Psalm. 36. Versic. 14.

Con soñadas ventajas tantearon sus vencimientos los Nobles Antagonistas. Como se pueden librar de los tropiezos los ciegos , que sin vaculo caminan ? Como pue-

pueden lograr sazonzados frutos los que no miden las distancias de las eminencias? Oigamos à Curcio: *Stultus est, qui fructus arborum spectat, altitudinem non metitur, & vide nedum ad cacumen pervenire contendis, cum ipsis quos comprehendere decidat.*

Decia Viantes, que era vn rasgo de prudencia meditar altamente primero, que llegar à aplicar la mano à la empresa, por no levantarla con desdoro, *prius intellige, & deinde ad opus accede.*

Tropiezan en escollos desfusados, los q̄ por desfusadas sendas caminan à buscar sus desêpeños. O! quantas demonstradas Historias pudieran ser Originales de mi dibuxado aslũpto, omitolas por no teñir con ruborosas tintas, las mexillas de muchos orgullosos desgraciados.

Llegò este defecto (permitame el docto, que diga sobervia) hasta los Celestes Alcazares, que aunque son tan Sagrados, no estàn libres delas invasiones de esta fieta. Ofreciòle Dios à Luzbel hacerlo Principe de las Gerarchias Angelicas, y Capitan General de sus Exercitos; pero le advirtiò, que estas glorias las avia de gozar sirviendo en pie, como los demàs, èl quiso lograr estas dichas mas exaltado que todos, *In Cælum conscendam super Astra Dei exaltabo Solium meum sedebo, &c.* Isaias 14.13. Convirtiòsele la Silla en Cadahalso, y el ascenso en precipicio.

Por donde intentan exaltaciones, los que solo por sus amantes presumpciones se constituyen doctos? Por donde se merecen glorias aquellos, que en las Clases de Minerva, sirvieron sentados sobre las alfombras del ocio? Y por donde pueden ser Censores aquellos que ex professo, no han estudiado la facultad, que notan? Pregunto, se logran estas dichas sentados? No: si se logran en pie, peregrinando por el quebrado terreno del País Literario. Repare el erudito las peregrinaciones, que le
costò

costó al Príncipe Aristoteles su sabiduría, y para que no le falten reparos, repare en las que hizo el Sanfon ingenio de Galeno, q̄ no perdonó su curioso registro, las mas humildes Cabañas de los empiricos, mendigando en las Campanas entre los rusticos, los efectos que ocasionaban en los Leprosos las Viboras ahogadas en el vino. Pues por que aquellos, que en los jardines de este Principe (que aun no han pasado de sus comunes porticos) quieren sentados, y sin desvelos, decir à vista de los continuos afanes de los Socios de la Academia Sevillana, en el Cielo de las demás doctrinas Medicas, *in Caelum conscendam super Astra, &c.*

Ea, por Dios, Señores Antagonistas, que algun día avia de llegar la hora del desencanto, para que el Orbe Literario Español conociera, que no han de vencer los Sarracenos siempre, por ser mayor su numero.

Pareciendoles à los Nobles Antagonistas, que el nuevo diseño de la Academia Sevillana podia obscurecer los lucientes rayos de su plausible Vniversidad (quãdo solo resultaba contra ella; lo que solo podia ser incentivo, para sus mayores adelantamientos.) Sintió el ocio esta espina, tanto, que alzò el grito, que oyò en todas las Vniversidades de el Reyno, y vistas con maduro seso las cartas circulares del Claustro Medico Sevillano, no encontraron en ellas motivo digno de reparo, por hallarse sus doctísimos Cathedraicos libres de las sugestiones Galenicis, y Aristotelicas, porque Campeonnes de tal tamaño, no fuera digno de que se sugeraran à impresiones Gentilicas, si, solo aquellas, que à fuer de demonstraciones se merecen la atencion de tan doctos Heroes. No obstante, por cumplir con las politicas leyes, tocaron à nublo con sus conjuros alegatos, para desencantar de la nube Academica Sevillana, los rayos que iba forjando en la fragua de sus continuas tareas, y

20
experimentos, los Socios de nuestro Literal Congreso. No hubo laurel, que no previno el ruego, hasta mendigar en sus Archivos, razones que no encontraron, para embarazar el que no se adelantaran cada vno en sus facultades.

Alvorotaron el Senado de la salud publica, y vuela la anciana prudencia de sus Nobles Senadores, que la Academia Sevillana, con sus tareas, se iba haciendo la piedra del escandalo, de tantos quantos no descebaban adelantarse en la facultad Medica, determinò el doctissimo Varon Don Andres de Gamez (Medico de su Magestad, y Proto-Medico en el Real Proto-Medicato, y Socio oy de la Academia Regia Sevillana) escrebir vna Carta pacifica para que fuera el Iris de tan turbulenta tempestad, en la qual hacia publicas las varias Ciencias, y Artes que estudiò Galeno, conque llegò à tan remontado Auge, imprimiòla mi respecto contra su modestia, para hacerla publica con mas decoro, y siendo su Author tã primero en su facultad, quanto lo vocean varias Naciones, y su alta colocaciõ, fuerõ de algunos mal recibidas sus noticias, porque hizo publicas las partidas, que constituyen à vn Medico Medico, borrãdo la apprehension de muchos, y la vanidad de algunos, que les parecian que avian puesto las columnas del *Non Plus Ultra* en la Medicina, sin aver passado de sus comunes principios, desfearonlo Abogado, y lo experimentaron Fiscal, amicus plato, &c.

Fue el lienzo, que enjugò las justas lagrimas, que derramò toda esta Monarchia (por la muerte de nuestro Rey el Señor Carlos Segundo, que està en el Cielo) el Señor Felipe Quinto, favores fueron del Celestial destino, mas que meritos de nuestro proprio desvelo, es nuestro gran Rey, de la heroyca Prosapia de los Christianissimos Reyes. Esta Real Casa, se trae consigo Hereditaria

taría la felicidad, Arcano manifiesto de la Soberana Providencia, sin que se atrevan à contrastar estas dichas, los achaques de la naturaleza, ni toda la emulacion de el Orbe. Nació, y crióse no en el ocio, ni entre las delicias de la Corte. Las luminarias de su nacimiento, fueron triunfos de las duplicadas victorias de su gloriosísimo Abuelo, mucho ayudá à esmaltar las glorias de vn Rey, las heroycas educaciones Militares, y mas quando se traslada desde su primera Cuna al Pavellón de Marte, desde donde nos debemos prometer con tan plausible Heroe, gran cosecha de Triunfos, y Coronas.

Se ven en nuestro Catholico Principe eslabonadas las Armas, y las Letras. Pues aviendo passado con el nombre de la Real Academia Sevillana, à ponerse a sus Reales pies, el Doct. D. Juan Muñoz, y Peralta, Medico de Camara de su Magestad, y dignísimo Presidente de la Real Academia Sevillana, experimentò en su Real presencia, benignidades de sabio, entre eminencias Matriciales;

El primer renglon de sus favores, fue vn Decreto, en que mandaba su Magestad, que entrara à cumplimento el Presidente de la Real Academia Sevillana, sin aver logrado semejante fortuna, antes los méritos de algunas Vniversidades, celebròse esta funcion con todo aquel aparato, y ostentacion, que hizo plausible el Acto, quanto embidioso, à tantos, quantos despreciaron antes la pequeña estatura de la Academia Regia.

Obstentò esta plausible entrada el Doctor Don Diego Matheo Zapata, y el Doctor Primario de su Magd. Monsieur Michelet, dignísimo Socio de la Real Academia de París, y de la Regia Sevillana, Varon de tan elevadas prendas, quanto se mereció por ellas, que su Magestad lo eligiesse entre gran numero de Varones doctos, para su Primario Medico.

Postrados los tres Campeones Medicos à los Reales pies de su Magestad , celebrò el Presidente de nuestra Real Academia Sevillana la venida de su Magestad , con vna Oracion Latina , que por no à vochohornar su modestia , no la pongo por Progreso , y puso en sus Reales manos vn Memorial , cuyo contenido explicaba los desseos que tenia la Academia Sevillana , de que su Magestad fuesse Protector de ella , como lo era de la de Paris su Christianissimo Abuelo. Dignòse su Magestad desérlo , tanto por imitar à su Christianissimo Heroe , como tambien para dar à entender al Orbe Español Literario , que en la Primavera de su niñez , no entrò el ocio por sus puertas , porque siempre las tuvo cerradas para la pereza , y la ignorancia.

Mandò su Magestad , que corriessse su Real Decreto todas las comunes estaciones acostumbradas , para adorno de su Real merced , y aviendo llegado al Real Proto-Medicato , les pareció à sus Proto-Medicos , informar à su Magestad primero , que dar su parecer , de el escandaloso ruydo , que avia ocasionado la Sociedad Sevillana , en las Vniversidades del Reyno , y entre el numeroso concurso de los Doctorados Galenicos , y aunque tan ingenioso Senado conocia con su christiano zelo , lo vtil que seria para la salud publica , el que en este Reyno se exaltassen las modernas Doctrinas Medicas , no se pudo negar su atencion , à oir las numerosas quejas que daba la Ilustre Vniversidad de Sevilla , que siempre creyò que la Sociedad Sevillana podia obscurecerle sus triunfos. No obstante suspendiò este Novilissimo Senado su parecer , dexando para mas inadura ocasion , la vltima resolucion de este punto.

A vista de este contratiempo , supo el Doctor Don Diego Matheo Zapata , con su singular ingenio , conocer las tramas de la embidia , y supo vencerla. Supo apagar las
fumo

fumosas theas, que encendió la ignorancia de las contradicciones , supo desvanecer las sofisticas fantasmas del Ancianismo, supo con sus solidos argumentos desvelar à tantos, quãtos se oponian à las doctrinas Espagyricas. Y supo merecerse por la Crisis Medica , que dedicò à su Sociedad Regia Sevillana (como tambien por las demàs Obras, que antes avia dado à la Prensa) atentas veneraciones de Maestro , assi en las doctrinas Galenicas, como tambien en las Espagyricas; enseñando con su Crisis à todos , los que por el eco bautizaban con el nombre de venenoso al Antimonio, sin conocer sus virtudes, fundando en las consonantes voces , sus fantásticos conceptos ; haciendo creer al rustico Vulgo , que por llamarse *Antimonio* este medio mineral , obraba en los cuerpos , lo que el Demonio en las almas : indignas voces de Venerandos Maestros, que tan à poca costa pudieran aver conocido, que sabe el Arte Separatoria Espagyrica, desterrar de todas las entidades de los tres reynos las virtudes deletereas, dexando las alexipharmacas desnudas del caracter nocivo, que les imprimiò la naturaleza en su formacion.

Supo con varonil , y christiano zelo informar à su Magestad, y à los dos Polos de la Monarchia , de la verdad del hecho, con cuya verdadera noticia saliò el Real Decreto por la Real Camara de Castilla , debiendo esta Academia tan plausible triunfo , como los demàs que ha logrado, al Doctor Don Diego Matheo Zapata, Primario Socio , Fundador de tan christiano , y saludable Congreso Literario.

A vista de tan plausibles desengaños, se exaltan mas las murmuraciones de los Antagonistas , sin mas motivo, que el aver apostatado de sus doctrinas Galenicas, los Academicos Sevillanos , sin querer conocer los Antagonistas (siendo tan doctos) que es felicidad en los Va-

rones cuerdos (en todas facultades) la libertad en el
 juycio, que a esta no la tiraniza la ignorancia comun,
 ni la aficion especial. Murmuran las doctrinas, que ex-
 profeslo no han estudiado, con sobreescrito de Censo-
 res, sin advertir, q̄ el censurar, està muy lejos del murmu-
 rar, porq̄ el cēsurar dice indiferēcia, y el murmurar dice
 predeterminaciō à la malicia, porq̄ si biē lo adviertē los
 doctos Antagonistas veràn, q̄ los integerrimos Cēsores, as-
 si como celebrãlo bueno, así cōdenã lo malo con toda
 equidad de indiferencia. Empero advierto, que no en-
 carga este Aforismo, que sea maleante el discreto, sino
 bien entendido, no, que todo lo condene, que seria in-
 sufrible detemplanza de juycio, ni tampoco, que todo
 lo aplauda, que seria pedanteria. Muchos hombres ay,
 que luego tropiezan con lo malo, y aun lo entresacan
 de mucho bueno. Estos conciben como las Viboras, y
 revientan por parir, proporcionado castigo à la cruel-
 dad de sus ingenios. Vna cosa es ser Momo de mal gusto,
 que se cura en lo podrido, otra es ser vn integerrimo Ca-
 tòn, finisimo amante de la equidad.

Las temas de los doctos, siempre fueron en las por-
 fias mas nocivas, que las de los ignorantes, porque el
 docto sabe disimular su malicia, con sofisticas aparien-
 cias; lo que no puede lograr el ignorante por su rudeza.
 Siendo estos los mas que han alistado los Nobles Anta-
 gonistas debaxo de los Estandartes de su porfia, à quien
 han hecho creer, que su Principe Galeno fue tan ingra-
 to, que no les dexò à sus herederos mas que saber en la
 Medicina que escribiò, me serà preciso (aunque no sea
 muy del assunto, empero passe por Progreso.) hacer
 vn breve resumen de algunos Artes, y Ciencias, para dar
 à entender à las envelesadas tropas, que tienen los do-
 ctos Antagonistas, que así la Medicina de Galeno, co-
 mo las demás Ciencias, y Artes, en sus principios estu-
 vieron

vieron tan rudas , que oy estu vleran informes sino las
 hubieran retocado sus Subcessores, à fuer de acallos , y
 experimentos, y empezando por la Arquitectura , digo,
 que ninguno de los doctos Antagonistas puede ignorar,
 que el Arca de Noc se labrò con peregrina , y mysterio-
 sa proporcion , y mas quando se previno para abrumar
 la espalda delos desenfrenados cristales de el general Di-
 luvio, no pueden ignorar los Nobles Antagonistas , que
 no solo llenò esta fabrica de Morales mysterios à al mun-
 do , sino de conclusiones Geometricas a todo el Orbe
 Literario , tampoco podran ignorar los doctos Oposi-
 tores à la Regia Academia, q̄ el tabernaculo , que fabri-
 cò Moyses , llenò la sumptuosa fabrica de el Templo , y
 aviendo sido esta el Erario de todas las Reglas Geome-
 tricas, y Arquitectonicas, les parecerà a los Nobles An-
 tagonistas, que idolatran en los principios , y Dogmas
 de su Principe Galeno, que todos los Subcessores Arquir-
 tectos del mundo avian de observar tales Reglas , para
 el mas seguro acierto de sus Obras.

No podran negarme los doctos Antagonistas , que
 aquellos peregrinos dibujos no se puedàn oy poner en pra-
 ctica, ya por la robustez de sus miembros, ya por sus gi-
 gantescas elevaciones, como tambien en muchos reme-
 dios de que vsò Galeno en su siglo , y sino preguntò al
 mas observante de sus preceptos.

En vna fiebre ardentissima, en el dolor mas agudo,
 y en la mas cruenta inflammacion, sangratà à vn enfer-
 mo hasta que se desmaye, creò que no, porque fuera ma-
 no imprudente la que vsara tal remedio , con tal cir-
 cunstancia, demàs , quien de sus mas apasionados se
 atreviera oy à vsar las Dosis, q̄ daba Galeno del Eleboro
 de Escamonea, de Coloquintidas de el Elaterio, sin otros
 muchos remedios , que no ignoran los Nobles Antago-
 nistas , que oy no se atreviera el Principe à ponerlos en
 practi-

práctica, por la devilidad vniversal de la naturaleza ; y por tanto sus observadores, se valen de los remedios mas blandos, corrigiendo, y atemperando los mas activos. Luego si los Espagyricos hacen las mismas diligencias con sus remedios Chymicos, no seràn dignos de tan severas calumnias.

Empero oigamos a Enrico Aftedio en su Encyclopedia Tom. 4. lib. 35. cap. 14. Este Varõ ingenioso, despues de aver numerado las fabricas Sagradas, que se leen en la Biblia, dice hablando de la Arquitectura. *Neque tamen ex his structuris solis ratio Architectura ad discenda petenda est; neque omnia imitando exprimenda sunt: cum neque omnia que ibi expresa sunt, nostratibus structuris accommodari queant. Magno itaque iudicio vti oportet eum, qui velit hec exemplaria sibi proponere.*

Passa mi atrevido numen à decir lo mismo de todos aquellos, que erigieron con gentilico arrojio todos los Ethnicos, y aunque sus Artifices supieron tirar sus lineas con peregrinas Reglas, y con particulares compases, supo Vitruvio delinearlas en sus seis Libros, no tanto para que las heredaran como preceptos sus Sucesores, quanto para que en algo las disfrutaran sus venideros. Porque así como estos, y otros Authores, no les pareció seguir en todo à los antiguos, por tanto, no se atrevieron à dexar por preceptos inviolables tales Reglas, pues en los tropiezos, que en ellas experimentaron, se defahuciaron de las evidencias, que al parecer acreditaban sus peregrinos dibujos.

Oyga el docto, al docto Aftedio è este puto. *Arquitecti; qui veram Architecturam callent, non omnino è Vitruvio, sed ex ratione, & attenta observatione, optimoque veterum modo pendent, nam & sit Vitruvius Architecturam in unum corpus redegit, atque huius Leges, & præcepta egregie tradidit; que quidem omnia fatetur ab antiquis se accepisse;*
multa

19
multa tamen putavit se docuisse, qua cum ad rem venitur, & usum nequaquam succedunt. Nil hic dico de incommodis & subtilibus mensuris, &c Venero de los antiguos la verdad, y en lo dudoso, reservo fuerzas para la creencia, porque los preceptos Philosophicos, no tienen parte en el Credo Catholico, y el prudente Philosopho debe reducir las leyes de la creencia, à la authoridad apadrinada de la razon, con la demonstracion Mathematica, porque todas las demas creencias son hijas de vna cortejana politica, que esta suele tributar Incienso en los Altares de muchos, que los colocò en el Trono, las hypocritas ficciones, ropa con que se adorna la ignorancia, en sus mayores aprietos.

Confieso con Favio, *quod vetera Maiestas quadam, & ut sic dicam, Religio commendant.*

Enseñame el Doctor Africano en su lib. 2. de Ord. cap. 9. *quid ad discendum necessario dupliciter ducimur, auctoritate, atque ratione tempore auctoritas; re autem ratio potior est*, y antes avia dicho este soberano ingenio en el cap. 5. *Duplex est via, quam sequimur cum rerum nos abscuritas movet: aut rationem, aut certe auctoritatem. Philosophia rationem praemittit.*

No deben creer los doctos, y Venerados Opositores à la Regia Academia, que los antiguos lo pudieron saber todo, y que no dexaron nada que saber à los venideros, porque tropezaràn en vna passion frenetica; y los castigarà Horacio con esta rigorosa disciplina.

Omnia nondum dice.

Ex ove mortales cognoscimus: oculi ille plurima, dum libitu in fuerit, quae tradit à parte empero oigamos à nostro E stoyco Seneca, que con no corta elegancia supo decir: *Veritas nondum est occupata; multum ex illa etiam futur is relictum est.*

Del mismo dictamen fue Plinio en el lib. 6. *Sum ex*

ijj (dice) *qui miror antiquos, non tamen, ut quedam temporum nostrorum ingenia despicio, neque enim quasi lassæ, & effatæ, natura, nihil iam laudabile parit.*

No obstante, el sentir de tan plausibles Varones, digo, que tanto condeno aquellos, que presumen que todo lo supieron los antiguos, como aquellos, que piensan que los modernos no pueden errar, y el que en puntos dudosos con fe ciega, se reduce à seguir qualquiera de los dos partidos solo por la authoridad, se acredita de poco cuerdo, y de mal observador, oigamos al gran Jurisconsulto Alciato. *Ingenij est marcor, eladcsque Philautia Doctosque peshum multos datque denique viros, qui veterum abiecta methodo, nova Dogmata querunt, nilque suas prater tradere Phantastias.*

Presumir el docto, que todas las Ciencias salieron con perfeccion del Taller de sus Principes, serà acreditarse de poco noticioso, y para prueba de esta verdad, tocarè algunas Artes, que no se han negado à mi curioso registro, para que vea el mas bien cañado con sus doctrinas, el estado que tuvieron en su materno numen las Ciencias, y las Artes.

Quiso nuestro Principe Aristoteles, que nuestros entendimientos conocieran los vniversales, y los particulares tarde, ò nūca. Quiso probarlo cō vn tierno Infante, quando en sus balbucientes gorgeos, à todos llama Padres, sin poder, ni acertar con el distintivo de el que lo es suyo, aprovechareme de esta pariedad, para significar la estatura, que tenian las Cienciencias en sus primeras mantillas.

El tierno Infante, en el Ataud de su ninèz, lo gorgcean, y lo arrullan, y èl entre pucheros, rebosando de follozos, quiere explicarse, y no sabe. Pues si con prudente atencion hace madura reflexa el docto, verà como todas las Ciencias, y las Artes, passaron por esta tier-

na infancia, en aquellos antiquados rudos siglos, y en lugar de remontarse en ellas sus Inventores, solo se contentaban con gorgear, y por tanto, muchos de sus preceptos, quedaron tan mal pronunciados, que dexaron dilatado assumpto, para que adivinassen sus Commentadores. Digo, que entre las Artes liberales, tiene su lugar la Orthographia, fue tan pobre en sus principios, que en tiempo de Adán, solo tuvo diez letras la lengua Hebraea, asegurando Gerardo, y Iuan Basilio, lib. 1. de Arte Gramm. cap. 27. assi lo escribe, *Habrei primitus decem fuere litteris contenti*. San Irineo lib. 1. aduers. Gent. cap. 41. dice: *Antiqua, & prima Hebraeorum littera, & Sacerd-ales nuncupatæ decem quidem sunt numero*. Despues llegaron à veinte y dos.

Con la Orthographia, hace natural maridage la Grammatica, la Rectorica, la Poetica, Metrica, y Rhythmica, que estas fueron en su origen tan toscas, como rusticas, esto lo acredita la experiencia, con las Inscripciones antiguas, y fragmentos varios, que oy se hallan en antiquados libros, y en duros, y bastos marmores, que con su dureza supieron amparar estas noticias, de las injurias del tiempo.

En aquellas edades, nada se sabia de Rectoricas, Flores, Tropos, y Figuras, en aquellos siglos fue lo mas incierto, quando se tratò de lineas, superficies, y cuerpos, hasta que Euclides las puso en mas cierto, y peregrino tono.

La Trigonometria, no avia nacido hasta que Pytagoras hallò que los numeros tres, y quatro, y cinco, se ajustaban à los lados de vn maravilloso Rectangulo, por que en los quadrados de las lineas menores, reducidos à suma, son iguales a los de la Hypotenusas. Antes de la Historia del Herrero, se cantaba sin reglas, inventò Pytagoras las primeras, por el peso de los Martillos.

Contemple el docto, el estado que tenia la Nautica en las passadas edades, que de dia se gobernaban por el Sol, y en aviendo nublos arriaban sus trapos, sin atreverse à perder la tierra de vista.

Por falta de Arquitectura vivian los antiguos, en las Cavernas de la tierra, entrò despues el Arte, imitando los nidos de los pajaros. En el tiempo del Rey Evandro, y despues en el de Romulo, en Roma los Muros de los Reales Palacios eran de comun barro, labrado à Mamposteria. Saturno, huyendo del rigor de su hijo, vino à Italia, y congregando diferentes familias, labrò primero Chozas, despues labrò Casas, despues Aldeas, Ciudades, y Provincias.

Supieron los antiguos tan poco de la Cosmographia (dice Genebrando) que Aristoteles, aviendo corrido mucho mundo con Alexandro, quando habla de ella, es como quando vn ciego habla de colores, y asì lo pondera (Aristoteles) *In metereo logicis, & alibi de terra regionibus, locis, fluvijis, &c. loquitur, ut cæcus de coloribus.*

La Pintura, siendo el Mayorazgo de las Artes liberales, la vsaron los antiguos, sin más arte que poner a vn hombre (ò otro qualquiera cuerpo) al Sol, y vna tabla donde se presentaba su sombra, y corriendo con vn carbon, ò lapiz los perfiles de ella, se concluia la Pintura, y el dibujo, despues empezaron à vsar las colores, y molliã t ejas, y piedras varias, sin colocar en sus lugares estas tintas para q̄ todas, en todo fingieran la dimension de la profundidad en las dibujadas lineas, oy sus Successores se valē de las Reglas Simmetricas, de la Pespectiva, de la Optica, de la Geoptica, de la Anaclastica, y Chatoptrica, y el Pintor, que no tuviere algunos principios de estas Artes, solo serà buen copiador, no buen Pintor, por que con ellas logrará en la Arquitectura, y en todo lo
que

que pertenciere à su Magisterio, milagros de el Arte.

En tal estado estaban estas Artes en los primeros siglos, y para que el docto conozca, que tal estarian los antiguos en las materias Celestes, quando en estas no pasaron de sus superficies, me ha de permitir vn remonte, aun acosta de la nota de mis elevaciones, y de la risa de mis despeños.

Los antiguos ignoraron el movimiento de los Cielos, porque fueron muy terrestres sus elevaciones, todos clavaron las Estrellas en el primer movil, considerando las mas que constantes en su Globo, sin movimiento alguno. Contideraron los Cielos duros, y de este errade dictamen, aun han quedado oy à vista de muy palpables defengaños Astronomicos, algunos vestigios.

Esta suposicion la apoya Tholomeo, y el Rey Don Alonso el Sabio, Copernico, Regio Montano, Decervachio, Magino, y otros muchos, valense estos Authores de algunos principios Theologicos, y citan al Patriarcha Iob, cap. 37. V. 18. donde dice: *Tu forsitam cum es fabricatus est Celos, qui solidissimi quasi arc fusi sunt.*

Estos Varones doctos nos quieren persuadir, que las Celestes Esphas son hechas de vna materia transparente, solidissima, mas dura que el bronce, muchos inconvenientes se siguieran si fuera cierta esta opinion.

No supieron los antiguos, que los Eclipses procedian de causas naturales, y llegò à tanto su falta de conocimiento, que à los Cielos, y Estrellas, vnos les dieron Almas intelectuales, y otros las adoraron por Dioses. El Padre Eusebio Nierembergio les dà vida locomotiva, otros se la dàn intellectual, y incorporea. Confuso està Aristoteles en su inteligencia, quando trata de las inteligencias superiores este Principe de la Philoſophia, muchos dicen que errò en este punto Aristoteles, porque les dà movimiento violento. Fue el intento de

Aristos

Aristoteles (segun presumen muchos modernos) escribira vna Philosophia natural, y esta no permite, que movimientos que han de ser naturales, procedan *ab extrinseco*, los que han leydo sus Obras con mas afecto que yo, dicen que errò de otra manera, y es, porque à las Estrellas les dà movimiento physico, ò natural, y para que lo sea quiere *quod ab intrinseco sit*. En fin, èl se resuelve, y quiere que las inteligencias Celestes, sean verdaderas formas, no asistentes, sino informantes de los cuerpos Etereos. Contentese el docto con seguir la mas probable; que es la que admite inteligencias.

En este estado estaban éstas Ciencias en los passados siglos, veamos aora en el Auge, que las han puesto los modernos, con sus continuos retoques.

La Orthographia, que en sus niñeces fue pobre, oy se halla rica, pues oy encontramos en la lengua Hebrea, con veinte y dos Caracteres, que con cinco finales son veinte y siete. La Griega oy cuenta veinte y quatro Caracteres, veinte y tres son los que el Latino escribe, los Chinos vsan oy en el Coloquio cibil (segun el Padre Martinio) de treinta mil letras, y en el Iuridico, de sesenta mil.

Tambien se han enriquecido en estas vltimas edades, la Rectorica, la Poesia, la Metrica, y Rhytmica, que todas corrian debaxo del imperio de la Grammatica. Tambien crecieron con el tiempo los Tropos, y Figuras, no conocidas en la segunda, y tercera edad del mundo, y aunque la lengua Latina debe mucho à Cicero en la prosa, no debe menos à Virgilio en sus Versos, como à Ouidio.

Antiguamente no eran mas de dos las Mathematicas, todas se encerraban en la Geometria, y Arithmetica, notese el en Auge, que las han puesto los modernos, pues el Abad Don Domingo Piati, solo con vn compasso
de

de quatro puntas, resuelve con facilidad increíble; todo genero de Problemas, y dificultades.

En parte tienen disculpa los yerros de los antiguos, en la Astronomia, y Astrologia, por la falta que tuvieron de instrumentos, de los que usò Tholomeo; fueron de madera, materia fragil para lo preciso, que se busca para las observaciones.

En aquellos tiempos distinguian los antiguos de doce en doce los Minutos, y por no estar con rigor divididos, eran infructuosos. El Rey Don Alonso el Sabio gastò en sus Tablas mucho dinero, y tiempo; pero no logró en su tiempo quien supiesse calcular vna Estrella, algunas observò con cuydado Copernico por aver sido mejores sus quadrantes, que los de Tholomeo.

Con estas dolencias pasó muchos años la Astronomia, hasta el siglo de Ticon Braheo, que este con mejores quadrantes metalicos, logró con mas perfecciones, mas rectas observaciones.

No se pudieron hacer estas en aquellos caducos siglos, porque se carecia en aquellas edades de la Dioptrica, y Catoptrica, medios por donde se saben tornear los Crisales, para hacer anteojos comunes, y de larga vista. Con estos se descubrieron los Satelites, que corren al reedor de Iupiter, y otro que acompaña à Saturno, descubriòse con ellos, que la Luna es vn Globo aspero, que tiene altos, y baxos, como Montes, y Valles, que el Sol tiene gran cantidad de manchas, que estas cruzan su Globo, con movimientos diferentes. Tambien se han visto con estos instrumentos, las dos Zonas en Iupiter, y por no ser mas prolijo, omito otros varios Phenomenos, que se han visto en los Cielos con los Thelescopios, y en la tierra con los Microscopios, que para los antiguos fueron innotos, y ningunos pudieron decir en aquellos tiempos, lo que oy se dice en estos, con verdad.

dad. *Præta vitrum supplementum, sensuum defectui.*

Carécieron los antiguos de todas las especies de Magia natural, ignoraron la Magia Phonologia, que mira à las varias modificaciones del Ayre, no tuvieron noticia de la Phonocantica, que mira à la reflexion de este Elemento, no llegó à sus noticias la Phonotectonica, ni la Phonurgica, ni la Phonoyatrica, no supieron la Centrovarica, no alcanzaron la Taumaturga, la Estatica, la Hidrotegnica, la Ar. otegnica, la Paraestatica, la Cromatica, la Catoptrica, la Anaclastica, hasta el tiempo que floreció Archimedes, no se puso en practica la Catoptrocaustica, y pasó el Orbe Literario el espejo Parabolico, conque quemó la Armada, que vino sobre Siracusa.

En todas estas Ciencias, y Artes, se ven tan peregrinos prodigios del Arte, quanto basta para que los poco eruditos con sus sencillas admiraciones, se hagan parto de la segur de Herodes, presumiendo, que tales arcanidades las informan malignos spiritus, como le sucedió al Venerable Abad Tritemio con su Esteganographia, y Poligraphia, que tanto escandalo dió al Orbe, hasta q acusadas sus Obras por la ignorancia, se prohibieron por supersticiosas, que entédidas por el Señor Cramuel, Monge Cisterciense, Arzobispo, Obispo de Vegeven, las sacó à luz, y aclarando los laverintos de sus Alfabetsos, las hizo correr sin sospecha.

Entendida la Poligraphia de este Author, podrá en pocas horas el mas rudo de ingenio leer, y escrebir la lengua Latina sin averla estudiado, con solo que sepa escrebir en su lengua Materna, y por no ser comunes, estos libros, vea el docto al doctissimo Padre Gaspar Escoto, Escripтор de la Sagrada Compañia, en su Taumaturgo Physico, part. 1. lib. 1. Magia Cryptographica, fol. 27. que hablando de la vtilidad del tercer libro

bro del Abad Tritemio dice: *Quod huius artis subsidio Latine Sermonis imperitum etiam intelligere, si prudenter munus officij adhibeas, ita ut novæ artis discipulus, quam non noverat antea linguam Latinam, componere, intelligere interpretarique ipse possit. secure, ac sine aliqua suspitione.*

Vea el curioso al Señor Cramuel, en su Arquitectura cibil Trat. 1. fol. 111. donde verá construydos, y descifrados sus laverintos, y conjuraciones.

Pudiera dilatarme mas en este Magisterio, si fuera mas hijo del assumpto, y pasando a correr la cortina del retablo de los duelos Medicos, sacaremos a plaza las Escuelas Medicas, que hizo publicas en su Carta Philosophica el doctissimo Doctor Don Juan de Cabriada, Medico de Camara de su Magestad, y Socio de la Academia Regia Sevillana, ingenio que han venerado los mas, y los menos del Pais Medico, y para mi, texto vivo.

Es la primera la *Turgica*, cuya curacion era con oraciones al orden Gerarchico, de esta Escuela escribiò Rhabano, y Adolion la *Mathematica*, que puso todo su fundamento en los Numeros, la *Armonica*, que usan los Griegos, y los Chinos, que todos las fundan en las conveniencias de los Cielos, la *Fantastica* estas las fundan en las impresiones de la imaginacion, trata de ella Cardano, la *Magica*, practicada en la America la que intentò resucitar el impio Cornelio Agripa, la *Passica*, esta se fundaba en el uso de las virtudes, y passiones. La *Courtica*, que mas era para el ornato de el cuerpo, que para enfrenar sus dolencias escribieron de ella Epydamias, Critonio, y Rhabì Abenzar, la *Carneserica*, esta la fundaban en la Phisonomia de los mixtos, escribiò de ella Croleo, Porta, y Conrrado, la *Empirica*, que se compone de particulares remedios, y recetas. Tratò de ella Serapion, Celso, y Matiolo, la *Dietaria*, que depende

mas de la virtud Moral, que de los remedios.

La *Syderica*, que llaman simpatica, que respeta las influencias, la *Adamica*, que obra por mysterios naturales, y à proximacion, sin preparacion alguna, como afirma Cardano de la Esmeralda llevada en la boca, que le curò la tristeza, y la semilla de el cardo corredor, que cura las Emorroydes, trayendola atada sobre las rotulas de las piernas, la *Talismantica*, que por Figuras toma sus principios de las Constelaciones, de que escribieron San Gregorio Turonense, y el Abad Tritemio, la *Filtrica*, que en cinco maneras enseña à curar las enfermedades de Amor, de que escribiò Rhabì Abenadèn, y Noftradamo, la *Aonica*, que enseña à aborrecer todos los deleytes del mundo, trataron de ella Rhabì Holien, Filoleo, y Apademio. La *Methodica*, y *Racional*, debajo de la qual se incluye la *Chirurgica*, en las operaciones naturales que vemos, de que ay tanto escrito, la *Parascelsica*, que enseña en el *Microcosmo*, todos los prodigios de los Cielos, maravillas de la naturaleza, y arcanos de la tierra, de que se pueden ver à Gerardo Dorneo, Pedro Severino, Adan Aboftain, Rulando, Milio, y Crolio, la *Galenica*, que atribuye à los quatro humores, y à sus destemplanzas (si son quatro, porque acerca de esto, se puede ver à Helmoncio, à Pedro Iuan Fabro, y à Vvilis) las causas de las enfermedades; y assi las cura con evacuates, y sangrias, y diversos atemperantes. Comprehende en si la *Physiologica*, que es como vna particular *Physica* del hombre, donde trata de su composicion. La *Etiologica*, que es la Crisis, Pronosticos, Pessos, y Medidas. La *Patologia*, que trata del orden de las enfermedades, teniendo para su practica la *Pharmacia*, que toca à la preparacion de los remedios, y medicamentos, sigue se la *Chymia*; que separa lo puro, de lo impuro de los Mixtos, y esta es en dos maneras, vna que se contiene en la

la materia , y forma vniversal de todas las cosas , para curar las mas enfermedades , y es como Theorica ; la otra es la *Cryſopeya*, y tranſmutacion de los Metales.

Estas ſon las Eſcuelas practicas Medicas, que ha avido en el mundo , haſta aqui el doctiſſimo , y prudente Varon Doctor Don Iuan de Cabriada.

Todas eſtas Eſcuelas no florecieron en vn ſiglo , cada vna en las edades del mundo , logro ſus aplauſos, haſta que las fue marchitando el defengano, encontrando ſus Profefſores los aciertos a fuer de experimentos, Hypocrates avandonò muchos Preceptos , y Reglas de ſus antecelſores, Galeno hizo lo miſmo , como conſta en muchas partes de ſu Hitoria Medica , luego no ſe deben culpar los ingenios de eſte ſiglo , que intentan imitarlo en eſta partida , y mas quando no conſta , que ſu Medicina fue revelada por el Eſpiritu Santo, ſino por vn mal eſpiritu que en ſueños le comunicaba algunos remedios, luego aquel Medico, que obſervando ſus Reglas, encontrare en otras doctrinas mas ciertos , y ſeguros remedios, que los que ha experimentado en Galeno, pecará gravemente ſino los uſa.

Los Medicos Eſpagyricos aviendo uſado de varios remedios Chymicos , en varias enfermedades han tenido con ellos mas felices ſucceſſos , que con los remedios Galenicos, luego los Medicos Eſpagyricos, no deben ſer calumniados por uſar los dichos remedios.

Pido atencion al docto. Los Medicos Eſpagyricos (como los mere Galenicos) fundan todas ſus conveniencias en el mejor acierto de ſus remedios , luego ſi el Medico Eſpagyrico experimentara en ſus remedios mas fatales ſucceſſos, que con los remedios Galenicos, no los uſara, y uſara de los Galenicos , ſupueſto que no los ignoran.

No prueba en ſu favor nada el mere Galeniſta, con decir

decir, que Galeno fue gran Medico, y que con sus doctrinas, y remedios, han curado à muchos, porque esta verdad todos los Espagyricos la confiesan, empero cōdenan la pereza, y la pertinacia de los mere Galenicos, pues pudiendo ver, como tan doctos, vnas, y otras doctrinas, y de ellas (como sollicitas abejas) sacar de ambas florestas el mas dulce nectar para aliviar à sus enfermos, y la cera para la luz de el desengaño no lo hacen, empleando todos sus mayores desvelos en aborrecer lo que ignoran, maculando con sacrilegos disterios, aquellos que con afanes, y desvelos intentan adelantarse en su facultad.

Maximas son indecorosas las que han vsado los Nobles Antagonistas contra la Academia Regia Sevillana, indignas se miran en tan ingeniosos Heroes, malogrando el tiempo en injustas impugnaciones.

Lastimabase con justo sentimiēto Seneca, deq̄ vnas horas nos quitaran las fuerzas, otras el engaño, y las mas se nos pasaràn sin advertir lo mejor; pero la perdida mas afrentosa, es la que por negligencia se pierde. *Quaedam tempora nobis cripiuntur, quaedam sub ducuntur, quaedam esfluunt: turpissima autem iactura, quae per negligentiam fit.* Sen. Epist. 1.

Parece que es aborrecer la Sabiduria, el no querer salir los hombres fuera del recinto de los principios, que adquirieron en la Primavera de su niñez, y Dios quando le apellidan Rey Vniversal, y Emperador de los Reyes, quiere que le miren en Cathedra de Cherubines, que significan plenitud del saber. *Qui sedes super Cherubim tu es Deus solus omnium Regnorum terra.* Isai. 37. 16.

Diodoro Siculo en su libro primero dice, que Osi manduas Rey de Egypto tenia en el frontispicio de su Libreria vna Targeta con esta Inscriptcion: *Medicina animi.* Aqui se cura el animo, y aun el cuerpo. Vivia cō

poquísima salud Telesila (Plutarco *De virtut, mulierem in arguis*. Y consultando al Oraculo , supo q se curaria, si se aplicaba à las Musas, hizolo con cuydado , y fanò , sacando de los libros la salud de el cuerpo , y la immortalidad de su fama. No sè como se niegan à ellos Varones de tan escogidos talentos , porque ellos son el refugio de toda adversa fortuna. Quexabase de la suya vn amigo, à Marsilio Ficino , y consolandole este , le dice, que se acoja al Templo de Minerva , donde no entran las tempestades, ni llegan los infortunios. No ay Rayo que se le atreva al Laurel. Los libros dice Quintiliano, que son los Alcioneos en las borrascas del Alma, en los libros halla el prudente, quien le enseñe à ser mas sabio, *Prudens invenit, unde sapientior fiat; nec aliqua in mundo potest esse fortuna, quam litterarum non augeat curiosa noticia*. Casiod. lib. 10. var.

Espero en Dios, que las dolencias de los Nobles Aragonistas à la Academia Regia Sevillana, las ha de curar el tiempo, pues este es el verdadero Medico de las pasiones, y con los colirios de el desengaño , han de abrir los ojos aquellos que ciegos tropezaron en los despeñaderos de sus infructuosas contradicciones.

Hasta aqui llega oy la Sociedad con sus Triunfos, siendo el mayor la Proteccion de nueitro Catholico Monarcha el Señor Felipe Quinto , que con ella han de avatic las alas las mas atrevidas plumas, y la que intentare remontes de Hicaro , serà sepulcro de su atrevido buelo , el lago Averno de el desprecio , porque Heroes que supieron sin amparo Regio , ganarse las glorias de primeros en Fundacion tan plausible , à vista de tan gigantes contradicciones , bien puede esperar de ellos el Orbe Literario Medico adelantamientos en su facultad, con las continuas tareas de experimentos en que se ocupa la Sociedad Sevillana.

32
APROBACION DEL LI-
cenciado D. Pedro Martin Loza-
no, Cura mas antiguo del Sagrario de
la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciu-
dad , y Examinador Synodal
de este Obispado ,
Etc.

POr comision, y orden del Señor Licenciado Don Juan Antonio de Victoria, Canongano de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provvisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Eminentísimo, y Reverendísimo Señor Cardenal Salazar mi Señor, Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad, &c. He visto, y leydo vn Tratado, cuyo titulo es: *Progressos de la Regia Academia Sevillana*, compuesto por el Licenciado Don Juan Ordoñez de la Barrera Presbytero, ~~Cirujano de Camera de S. M. Católica~~ Socio de dicha Regia Academia, y no he hallado en él cosa, que no sea vna dorada saeta, que dulcemente hiera los corazones, mueva los animos, y suspenda los sentidos, pues de él puedo decir, lo que dixo Salviano; *Nihil in hac re opus est, aliquid audire, satis fit pro universis rationibus Author.* El nombre del Author es el mayor credito de la Obra. No es pequeña calificacion de esta verdad, lo que este Tratado encierra, pues con brevedad tanta compone tan adelantado,

Salviano
lib. 3. de
Provid.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Iuan Antonio de Victoria, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cordova, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Eminentísimo, y Reverendísimo Señor Don Pedro por la Divina misericordia, de la Santa Iglesia de Roma Presbytero Cardenal Salazar, mi Señor, del Titulo de Santa Cruz en Gerusalem, Obispo de este Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Aviendo visto el Tratado anteescripto intitulado, *Progresos de la Regia Academia Sevillana*, compuesto por el Licenciado Don Iuan Ordoñez de la Barrera Presbytero, ~~Cirujano de Cámara de Su Magestad~~ y Socio de dicha Regia Academia, y vista asimismo la Censura dada en él en virtud de orden nuestra, por el Licenciado Don Pedro Martin Lozano, Cura mas antiguo del Sagrario de dicha Santa Iglesia Cathedral, y Examinador Synodal de este Obispado, y que por ella consta que dicho Tratado no tiene cosa alguna que desdiga de Nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, damos licencia para que se pueda dar, y dê à la Estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordova en veinte y quatro dias del mes de Noviembre de mil y setecientos y vn años.

*Lic. D. Iuan Antonio
de Victoria.*

Por mandado del Señor Provisor,

*Andres Martinez
Balcarcel.*